

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Revisor Fiscal y con destino a la Administración de Impuestos Nacionales, hago constar:

1. Que la Asociación Colectivo Cultural Wipala, tiene Personería Jurídica por Acta No. 0000001 del 29 de febrero de 2012 matriculada en la Cámara de Comercio del Cauca el 3 de julio de 2012 bajo el número 00027732 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.
2. Que esta institución no persigue fines de lucro y está sometido en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional por medio de Gobernación del Cauca.
3. Que de acuerdo al artículo 125 del Estatuto Tributario la Asociación Colectivo Cultura Wipala reúne los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados.
4. Que la Asociación Colectivo Cultura Wipala, cumplió con la obligación de presentar declaración de ingresos y patrimonio o de renta por el año inmediatamente anterior, de 2019 ante la Administración de Impuestos Nacionales de Popayán.
5. Todos los ingresos por donaciones en dineros son depositados en establecimientos financieros debidamente autorizados.
6. Todos los ingresos de la Asociación Colectivo Cultura Wipala son aplicados en desarrollo de los fines propios antes mencionados dentro del territorio nacional.
7. Que hemos recibido de PROGRAMAS SOLIDARIOS ITA-CHO, NIT 900.670.490-4, la suma de ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$11.726.400 MCTE). a título de donación.

Para constancia, se firma el presente certificado en la ciudad de Popayán, a los 31 días del mes de marzo de 2021.



Gregorio Hoyos Salamanca
Revisor Fiscal
T.P. 157.271-T
CC.12.181.537



Jorge Ramón Gómez Bedoya
Representante legal ACC Wipala
C.C. 4614794